

Viernes, 23 de febrero de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

**ANUNCIO. Exposición pública del Expediente de inicio de actividad de comidas para llevar, en el inmueble situado en Plaza Soledad Vega Ortiz, n.º 1.**

Habiendo incoado el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, Expediente Número: 61/2024, a instancia de Karizma 19, S.L., para el inicio de actividad de Comidas para llevar, en el inmueble situado en Plaza Soledad Vega Ortiz, n.º 1, de la localidad de Jarandilla de la Vera (Cáceres), con referencia catastral 3455043TK7435N0001RU, y en base a lo establecido en el Artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinar el expediente en las dependencias municipales del Ayuntamiento, y presentar cuantas reclamaciones y alegaciones estimen oportunas.

Asimismo dicho anuncio una vez publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, será publicado ese mismo día en el tablón de edictos y en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento, siendo la dirección de dicha sede la siguiente:

<https://jarandilladelavera.sedelectronica.es>

Jarandilla de la Vera, 22 de febrero de 2024

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE

